



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Villa Maria Del Triunfo, 07 de Febrero del 2024

Firmad digitalmente por ANGULC MORALES Marco Antonic FAU 20602779875 soft Presidente De La Csj De Lima Sur Motivo: Soy el autor del document Fecha: 07.02 2004 11:23:56.05.00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000168-2024-P-CSJLS-PJ

VISTAS:

Las Resoluciones Administrativas N° 000127-2023-P-CSJLS-PJ, N° 000025-2024-P-CSJLS-PJ, N° 000078-2024-P-CSJLS-PJ y N° 000126-2024-P-CSJLS-PJ emitidas por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 000127-2023-P-CSJLS-PJ de fecha 21 de marzo de 2023, se resolvió conformar la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de esta Corte Superior de Justicia, para el periodo 2023-2024.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000025-2024-P-CSJLS-PJ de fecha 10 de enero de 2024, se resolvió disponer la vigencia de la conformación de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de esta Corte Superior de Justicia, para el año judicial 2024.

Tercero.- Con Resolución Administrativa N° 000078-2024-P-CSJLS-PJ de fecha 17 de enero del año en curso, la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, resolvió, aceptar la declinatoria, en vía de regularización, de la profesional Marilyn Liliana Ojeda Anchante al cargo de Administradora del Módulo de Litigación Oral en lo Civil de esta Corte Superior de Justicia, con efectividad al 16 de enero del presente año.

Cuarto.- Posteriormente, mediante Resolución Administrativa N° 000126-2024-P-CSJLS-PJ de fecha 29 de enero del año en curso, la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, dispuso designar, al profesional Carlos Alfonso Samaniego Muga, en el cargo de confianza de Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte Superior de Justicia.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Quinto.- Estando a lo expuesto, y ante el cambio de integrantes, corresponde reconformar la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

Sexto.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio en la impartición de Justicia.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de esta Corte Superior de Justicia, para el año judicial 2024, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA CORTE	CARGO EN LA COMISIÓN
LUIS ALBERTO ARANCIBIA AGOSTINELLI	JUEZ SUPERIOR TITULAR	PRESIDENTE
KATYA JESSICA CABANILLAS DÍAZ	JUEZA ESPECIALIZADA TITULAR	INTEGRANTE
AQUILES FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO	GERENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE LA CORTE	INTEGRANTE
CARLOS ALFONSO SAMANIEGO MUGA	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	INTEGRANTE
MARTA OLINDA PAREJA DEL CARPIO	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CHORRILLOS – VILLA MARINA II	INTEGRANTE / SECRETARIA TÉCNICO





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Artículo Segundo.- DISPONER que la Comisión designada, al término de cada año de gestión, deberá presentar un informe anual de las actividades realizadas.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejero Responsable de la unidad de Gestión del Despacho Judicial, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Lima Sur, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, a la Unidad de Administración y Finanzas, y a los magistrados interesados para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCO ANTONIO ANGULO MORALES

Presidente de la CSJ de Lima Sur Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur